

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Facultad de Filosofia y Humanidades



## EXP-UNC Nº 0001972/2012

#### VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2012; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de Docencia;

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de marzo de 2012, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

# EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

<u>ARTICULO 1°.</u> **DESIGNAR**, en calidad de interino, al siguiente personal del **CENTRO DE INVESTIGACIONES** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el **01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013**, tal como se especifica en cada caso:

## **AREA HISTORIA:**

**BOIXADOS, Cristina** - Leg. 30937 - Profesora Adjunta de semi-dedicación para cumplir funciones de Investigador Formado.

**VALDEMARCA, Laura-** leg. 30618- Profesora Titular de dedicación simple, para cumplir funciones de Coordinadora del Area, (afectando partida vacante por licencia de la Dra. S. Romano).

#### **AREA EDUCACION:**

VANELLA, Liliana- leg. 28865- Profesora Titular de dedicación exclusiva como Coordinadora del Area, y como complementación a su cargo cumplir funciones en la cátedra Problemáticas y Enfoques de la Investigación Educativa y en el Seminario de Investigación Educativa y como carga anexa en el Taller optativo participación juvenil estudiantil (afectando partida vacante ex-Prof. E.Bajo- Es.de Historia).

## **AREA LETRAS:**

**CALOMARDE, Nancy-** leg. 38141- Profesora Adjunta simple para cumplir de Investigador Formado.

**AREA CS. SOCIALES** 

BLAZQUEZ, Gustavo- Leg. 30421- Profesor Titular de dedicación simple para cumplir funciones de Investigador Formado.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Facultad de Filosofía y Humanidades



<u>||</u>

EXP-UNC Nº 0001972/2012

**AREA FILOSOFÍA:** 

-MATTIO, Eduardo- Leg. 37041- Coordinador del Área Filosofía, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Ana B. Flores- Escuela de Letras).

## SECRETARÍA:

MARTÍN, María Alejandra del Valle – Leg. 28634 -Secretaria Técnica Administrativa, a nivel de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva. LORENZO, Jorge Rubén - Leg. 34626 – Secretario Técnica-Administrativa, a nivel de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva. GIORDANA, Pablo- Leg. 42329-Profesor Asistente de dedicación simple para cumplir funciones como responsable del Proyecto Comunicacional

<u>ARTÍCULO 2°.</u> **CONCEDER**, licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Dra. Silvia ROMANO, Leg. 29047, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple,para cumplir funciones de Investigador Formado, Area Historia, desde el **01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013**, encuadrándose en el Art. I3° -Apart. II- Inc. "e" del Decreto 3413-79.

ARTÍCULO 3°. ENMARCAR las próximas designaciones interinas (período 2012-2013 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12° de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo.

<u>ARTÍCULO 4°.</u> Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fuesen provistos por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/2008.

<u>ARTICULO 5º</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: 38 tgv.-/rs

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES